



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 37-2022-03-Dic.Lic.-Ciclo

VISTO:

- Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

- Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 37-2022-03-Dic.Lic.-Ciclo

Apellidos y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing. F. Ingreso	F. Egreso
---------------------	-----------	--------------	-----------	-----------------	-----------

Carrera: 329-A Licenciatura en Producción de Bio-Imágenes - Ciclo

Título: 4930 Licenciada en Producción de Bio-imágenes

YUCRA CONDORI, ROSSIO MICAELADNI	93033312	boliviana	11/01/1984	201904/07/2019	31/05/2021
----------------------------------	----------	-----------	------------	----------------	------------

Cantidad: 1

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

